FAE
Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos

Índice de Confianza Empresarial de Burgos -ICE-

Segundo semestre de 2018

1 de febrero de 2019

ÍNDICE

- Muestreo
- Actividad Económica
- Empleo
- Inspecciones
- Conclusiones

Muestreo

- **Para la realización de la encuesta se ha tomado una muestra de más de un centenar de empresas.**
- **En esta ocasión se han recibido respuesta de los cuatro sectores económicos de nuestra provincia. Coincide en gran medida con el peso del PIB provincial.**
- **En esta encuesta el muestreo ha sido mayor entre las pymes y micropymes. Algo más del 80% de las empresas encuestadas tiene de 0 a 50 trabajadores.**
- **A pesar del tamaño reducido, son empresas con una facturación importante. Un tercio factura entre 1 a 3 millones. Y otro tercio factura más de 3 millones anuales.**
- **En el sector servicios no se ha tenido en cuenta ni comercio ni hostelería.**

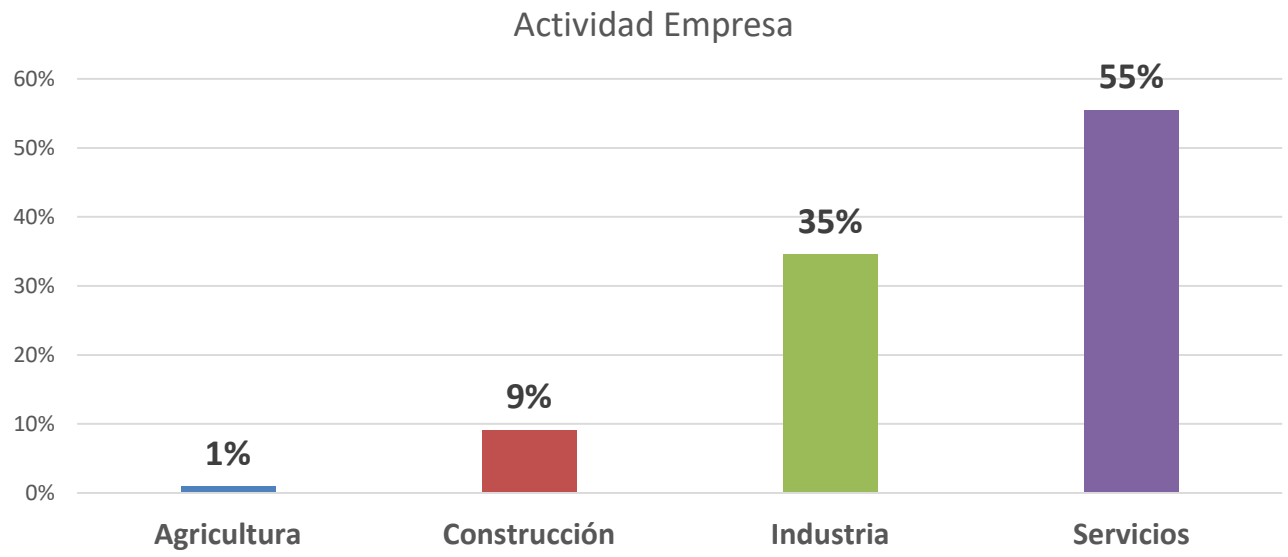

Muestreo

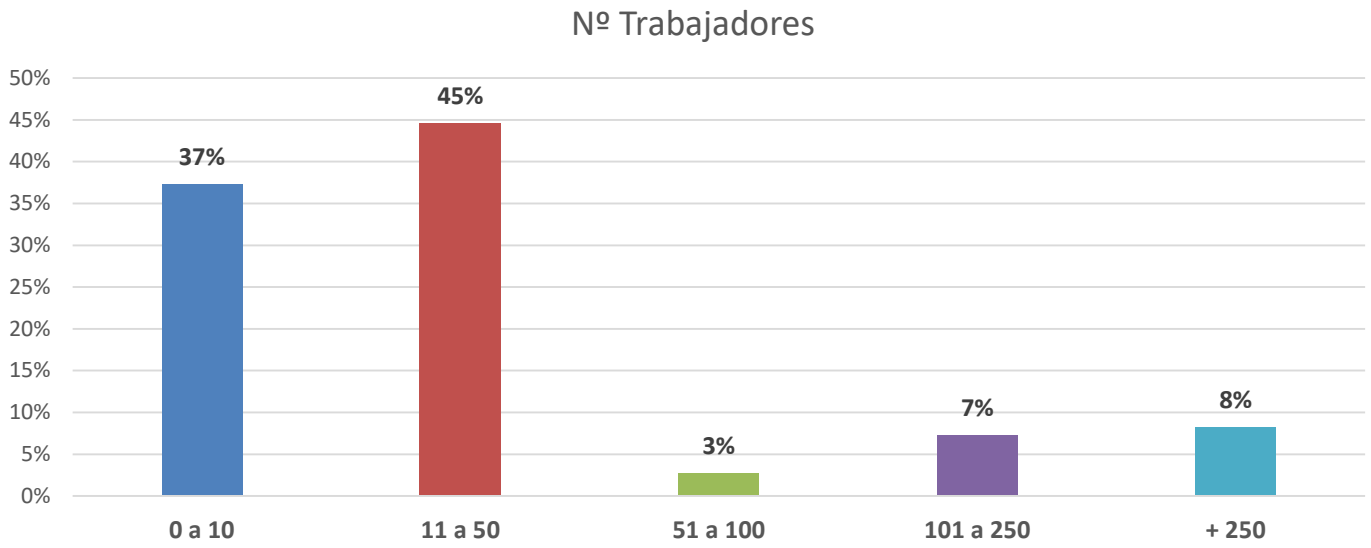
Nº Trabajadores
50%
45%
40%
35%
30%
25%
20%
15%
10%
5%
0%
37%
45%
3%
7%
8%
0 a 10
11 a 50
51 a 100
101 a 250
+ 250

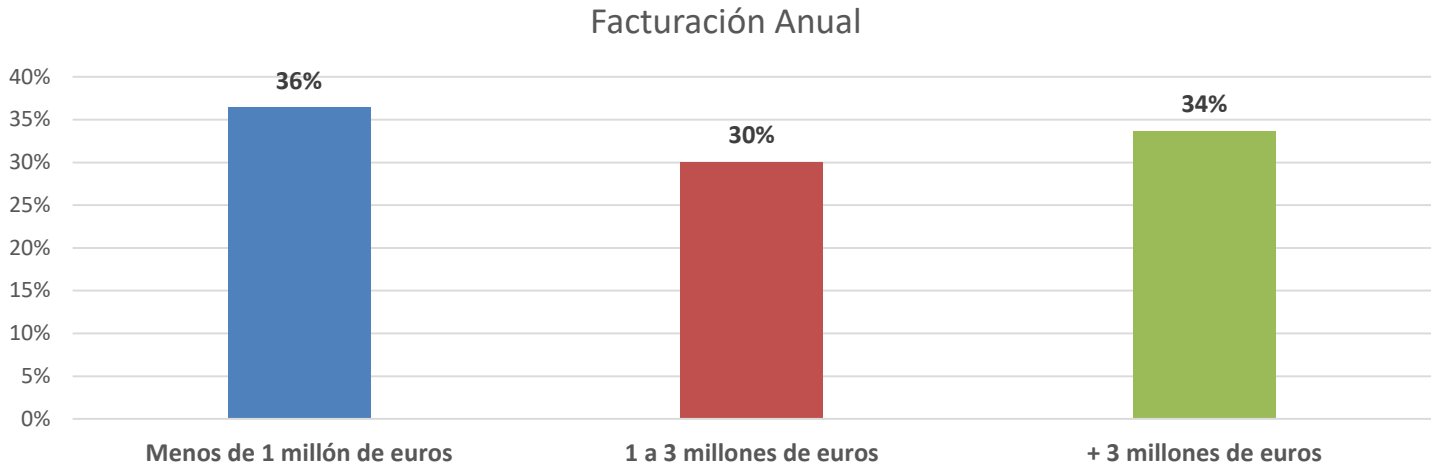
Facturación Anual
40%
35%
30%
25%
20%
15%
10%
5%
0%
36%
30%
34%
Menos de 1 millón de euros
1 a 3 millones de euros
+ 3 millones de euros

Actividad Económica

- **Para estudiar la evolución económica de las empresas, se solicita que analicen la facturación del segundo semestre del año 2018 en relación con el primero.**

- **Baja del 50 % del año pasado al 40 % de este el número de empresas que reconoce que la actividad del segundo semestre del 2018 la han cerrado mejor que la primera.**

- **En el primer semestre de 2018 les había ido mejor al 52 % de las empresas.**

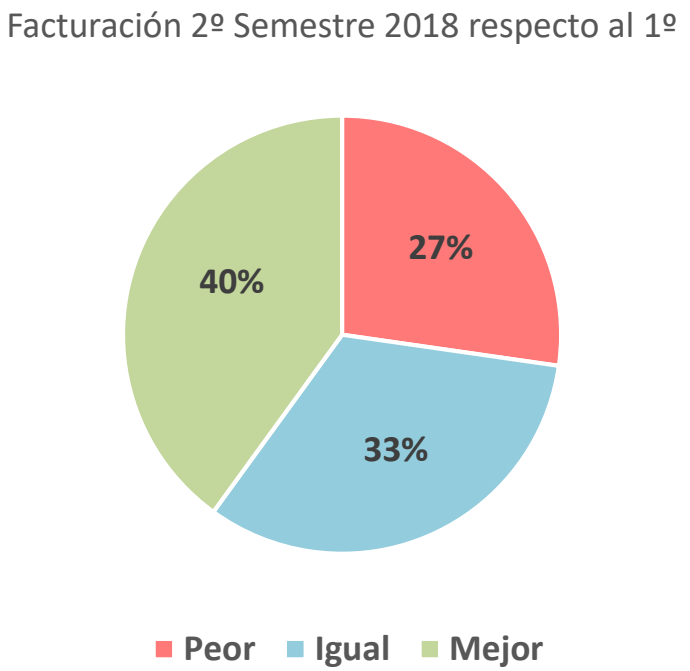

Actividad Económica

- **Para menos de la mitad de las empresas burgalesas (45 %) el año 2018 ha sido mejor que 2017.**

- **Una cuarta parte de las empresas sufren un retroceso respecto al año anterior.**

FACTURACIÓN 2018 RESPECTO 2017

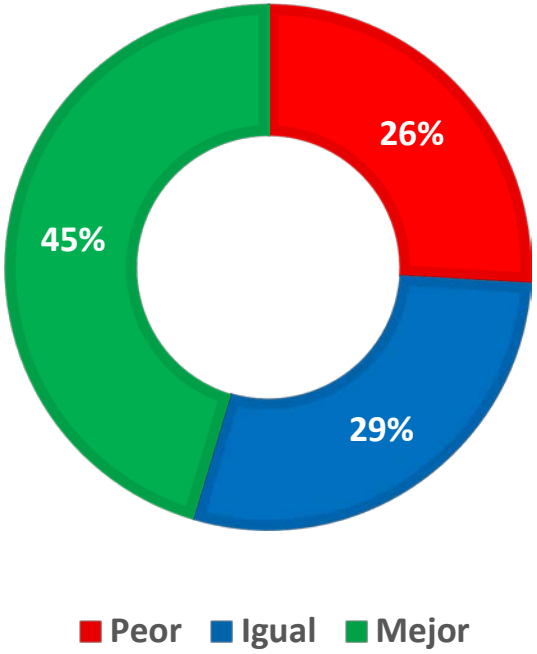

Actividad Económica

- **Desde 2014 el comportamiento de las empresas burgalesas había sido de crecimiento. En 2018 se ha producido un significativo receso en cuanto al crecimiento.**

- **Correlativamente aumenta el empeoramiento de las empresas, igualando las cifras de la primera parte de 2014.**

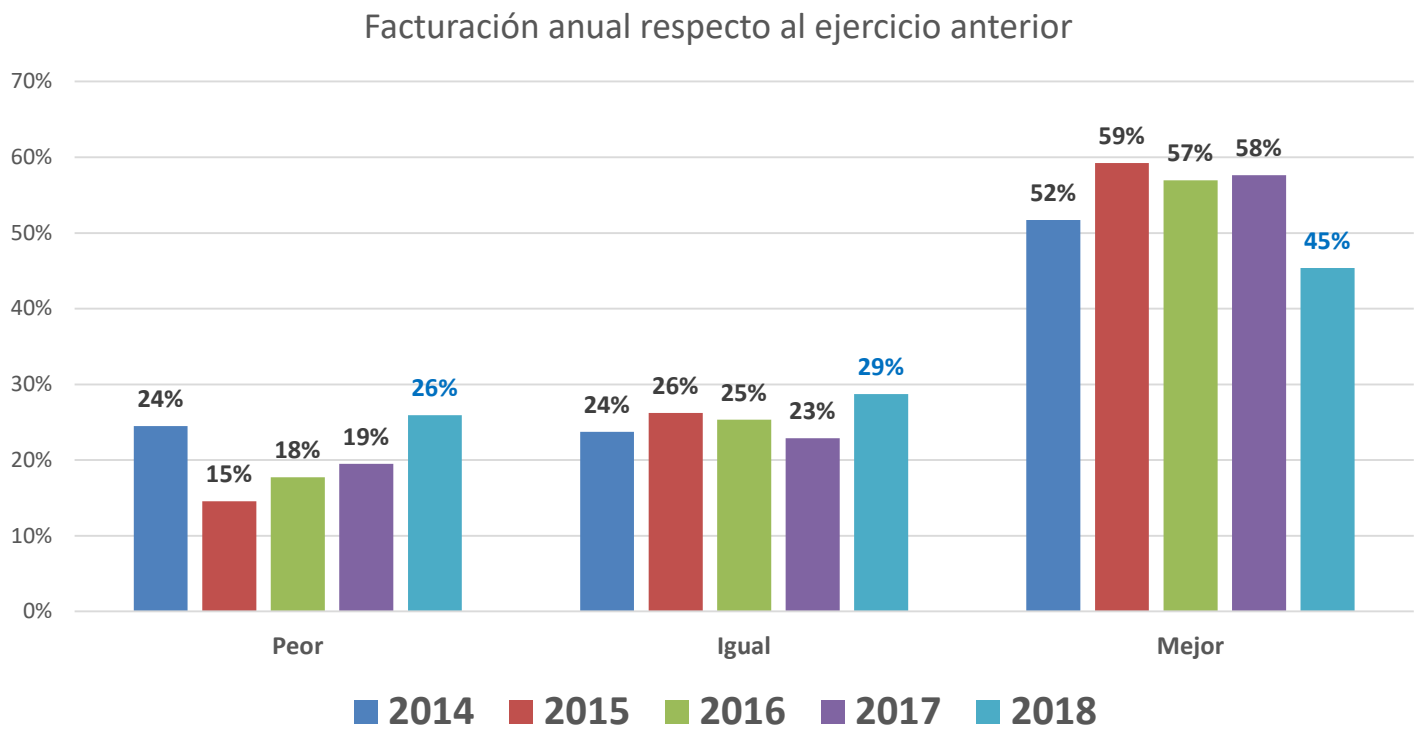

Actividad Económica

(Perspectivas 2019)

- **Las perspectivas para 2019 no mejoran los datos del 2018, sino que al contrario, les empeoran. Únicamente un 25 % de las empresas encuestadas consideran que este nuevo año será mejor que el anterior (la mitad que lo pronosticado al año anterior).**

- **Se duplican las perspectivas negativas para este ejercicio sobre el año pasado.**

- **Una de cada cuatro empresas burgalesas considera que en 2019 le irá peor que en 2018.**

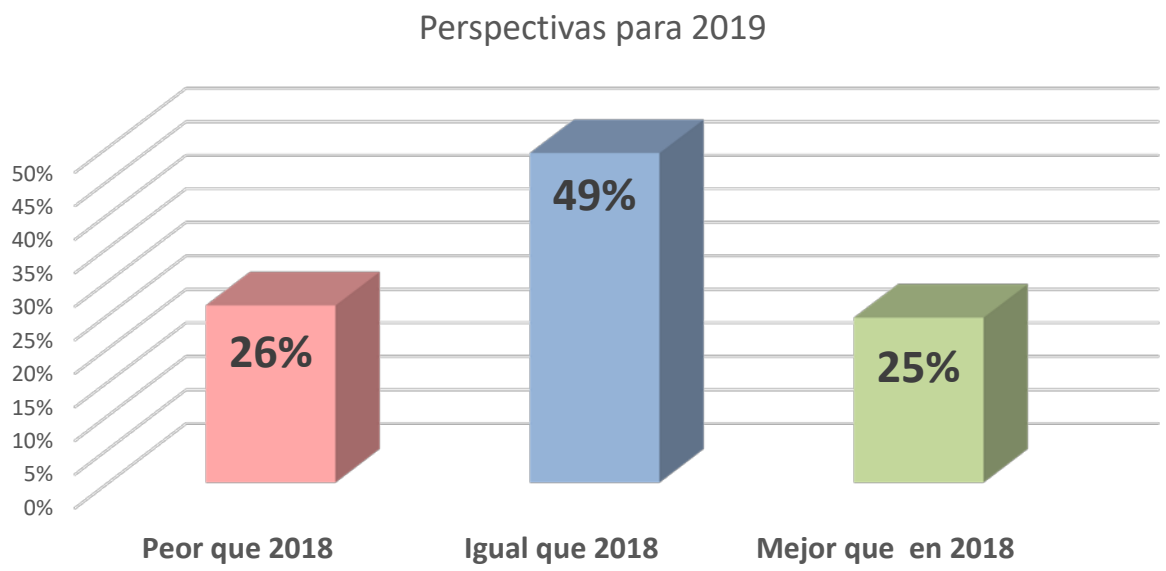

Actividad Económica
(perspectivas 2019)

- **Como se puede comprobar, desde la creación de este observatorio en FAE, se comprueba como las perspectivas económicas de las empresas en Burgos para el año 2019 sufren un claro retroceso a los años precedentes.**

- **Destaca en particular la baja estimación de que este año sea un año de crecimiento para las empresas.**

- **Dado que el 75 % de las empresas aún apuestan por mantenerse o crecer, valoremos que aun no nos encontramos en un periodo de recesión, sino de "desaceleración".**

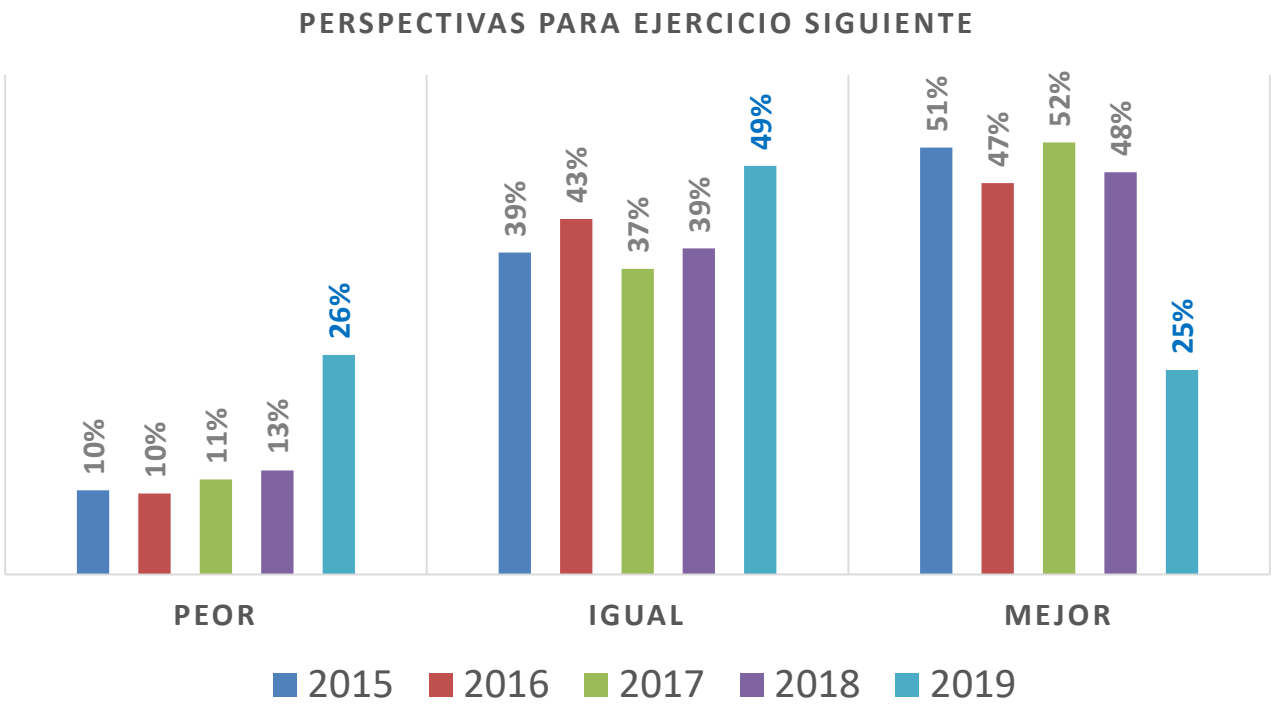

Empleo

- **Al igual que con la actividad económica, se observa que la creación de empleo en el segundo semestre de 2018 es significativamente inferior a la primera parte del año.**

- **Al igual que ocurrió el año pasado, han creado empleo después de verano la mitad del número de empresas que creó empleo en el 1º semestre. Ha sido un periodo mayoritariamente de mantenimiento de empleo.**

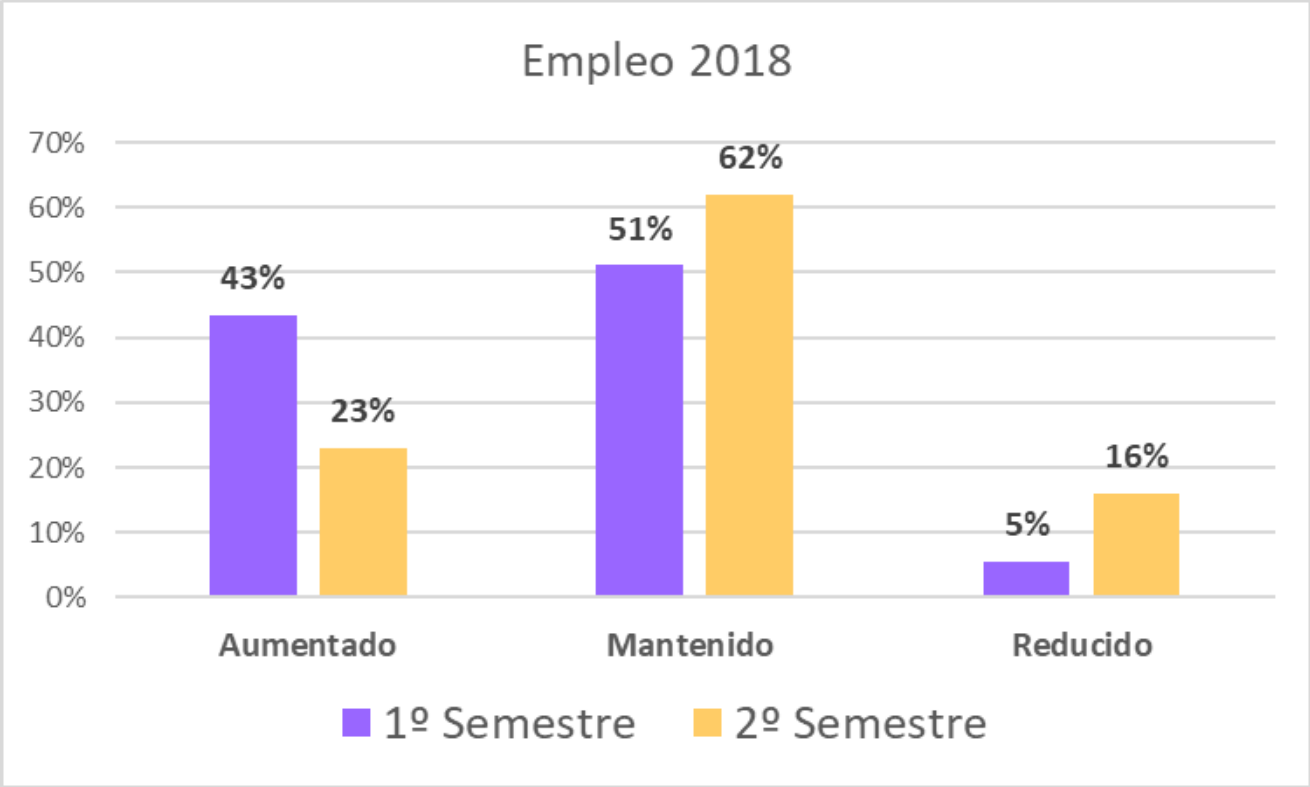

Empleo

- **Analizando la creación de empleo en los últimos años, se observa que en los dos últimos ejercicios, el comportamiento del segundo semestre es muy inferior al primero.**

- **Una de cada cuatro empresas burgalesas ha seguido creando empleo hasta finales de año.**

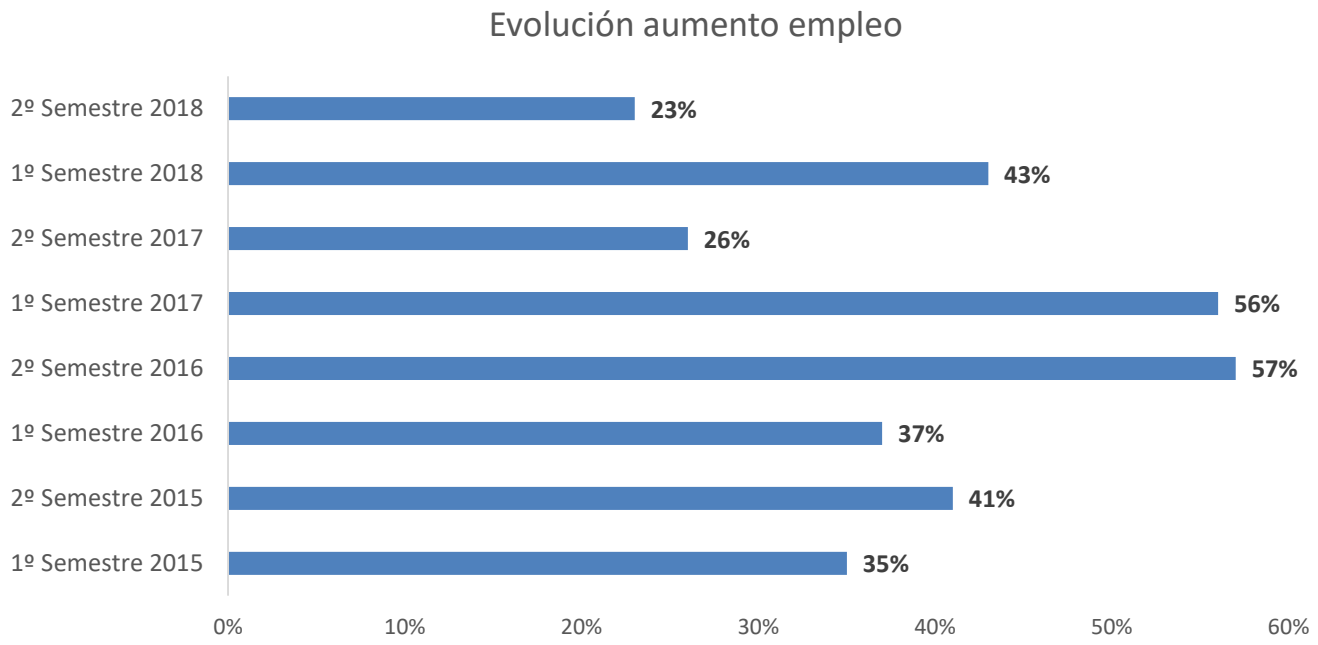

Empleo
(Perspectivas 2019)

- **Las perspectivas para 2019, en materia de empleo, son principalmente de mantenimiento.**

- **No parece que a corto plazo haya preocupación por una destrucción de empleo.**

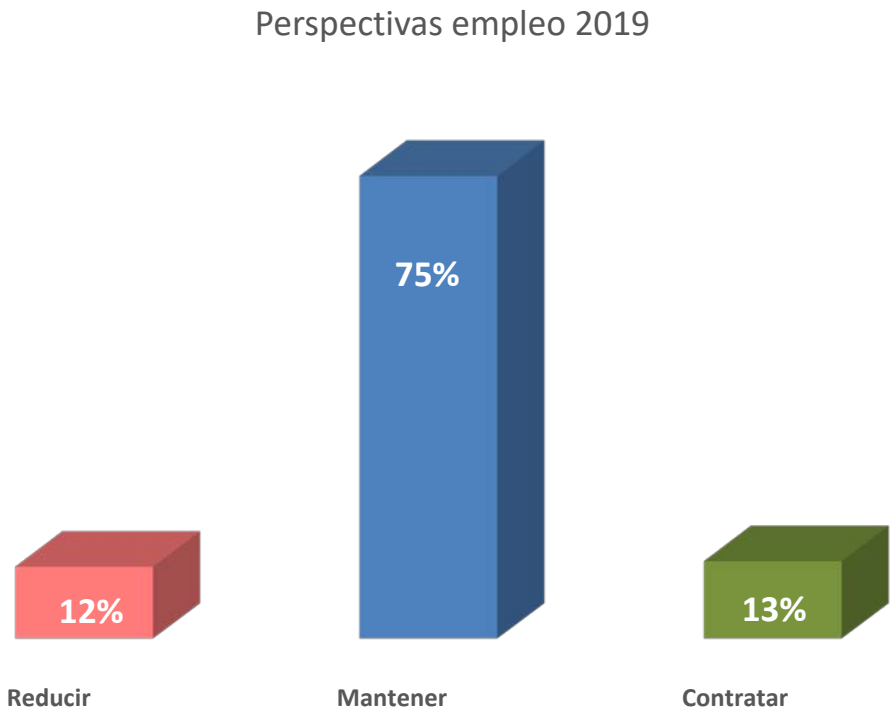

Inspecciones

- **Dada la preocupación que nos transmiten en ocasiones las empresas en Burgos, se consulta sobre la frecuencia y motivación de las inspecciones de que son objeto nuestras empresas por parte de las administraciones públicas.**

- **El porcentaje de control es importante. Un 60 % de las empresas burgalesas encuestadas, manifiestan que han recibido algún tipo de inspección o visita en los últimos cuatro años.**

Empresas inspeccionadas en los últimos 4 años

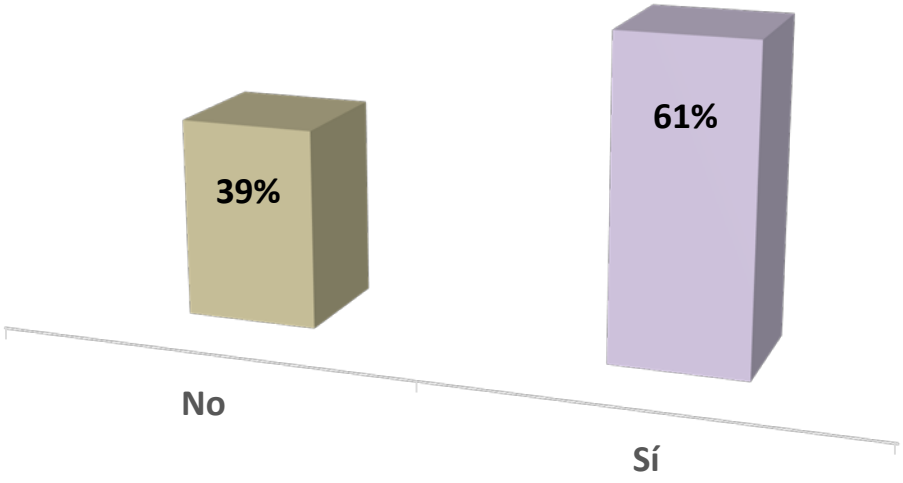

Inspecciones

- **Por sectores, quitando agricultura que por su reducido muestreo puede dar resultados no homogéneos, se puede comprobar que son los sectores de industria y servicios los que reciben una mayor actividad inspectora que el de construcción.**

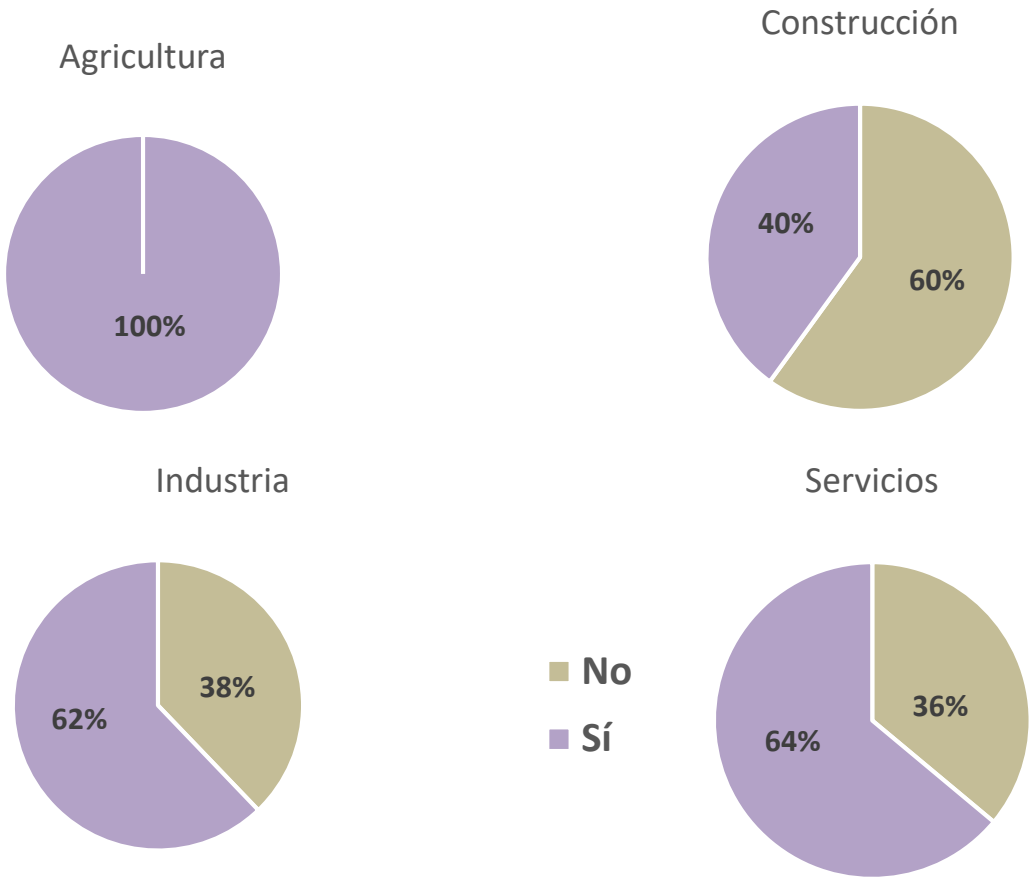

Inspecciones

- **A las empresas que han recibido alguna inspección, se les pregunta sobre las diferentes tipo de inspección o materia.**
- **Podían contestar entre:**
  1. **Inspección sobre tema laboral (contratos, jornada, dietas, etc).**
  2. **Inspección sobre cotización a la Seguridad Social.**
  3. **Inspección en materia de prevención de riesgos laborales.**
  4. **Inspección de hacienda (sociedades, IVA, IRPF).**
  5. **Inspección local (tributos IAE, vados, IBI, actividad…).**
  6. **Inspección por subvención o bonificación (formación, empleo, etc.).**

- **Como se puede comprobar, la mayoría de las empresas inspeccionadas han recibido visitas por diferentes materias y organismos.**

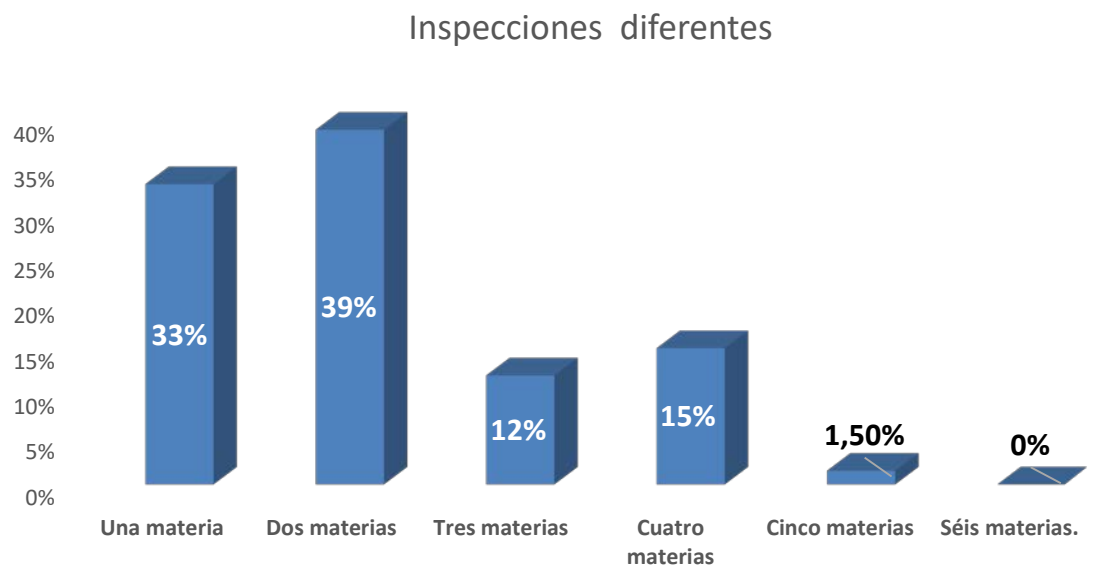

Inspecciones de Trabajo

- **Como era previsible, por la variedad de materias y por el número de trabajadores, el 94 % de las empresas inspeccionadas han recibido al menos una intervención en materia laboral en los últimos cuatro años. Siendo el tipo de inspección más frecuente entre las empresas de Burgos.**

- **Del total de empresas encuestadas, el 57 % han recibido inspecciones de trabajo.**

- **De las inspeccionadas, el 40 % recibe una o más inspecciones al año sobre esta materia.**

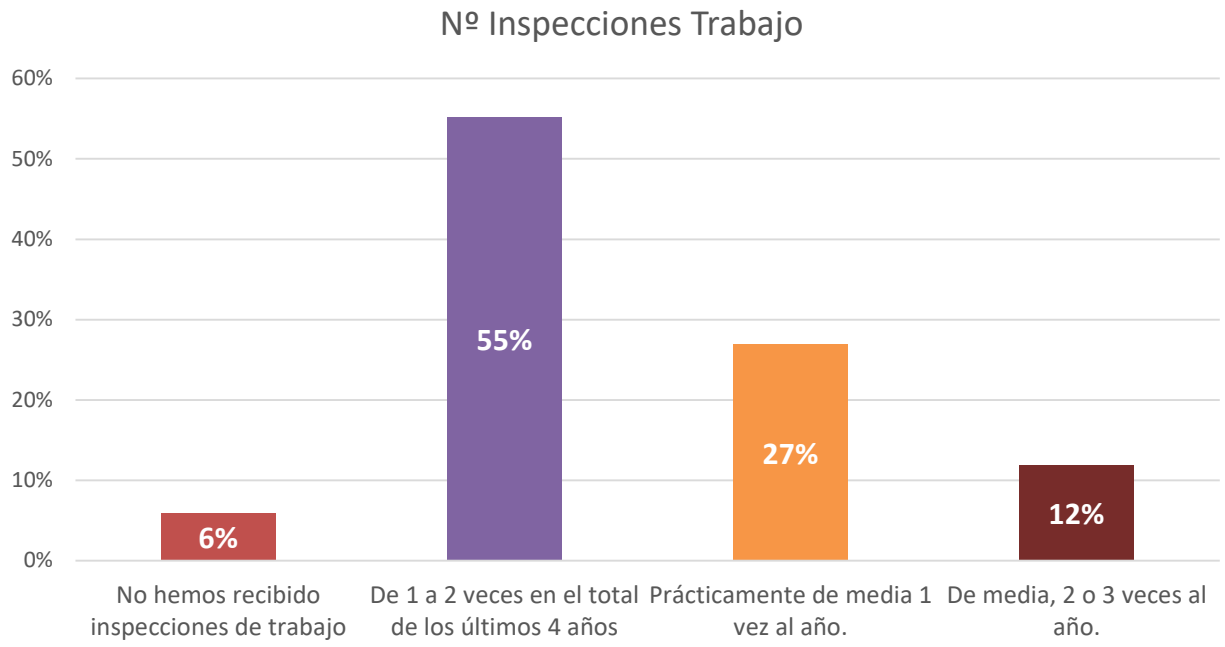

Inspecciones de Trabajo

- **Como se puede observar, la gran mayoría de las inspecciones de trabajo finalizan con la mera presentación de documentación o subsanando algún error o defecto.**

- **Únicamente el 13 % de las inspecciones (7,27 % de las encuestadas) terminan con sanción o recargo. Y de estos casos, algunos se recurren y se "ganan" vía administrativa y/o judicial.**

- **Por tanto, de estos datos se infiere que existe un altísimo grado de cumplimiento con la legalidad por parte de las empresas burgalesas.**

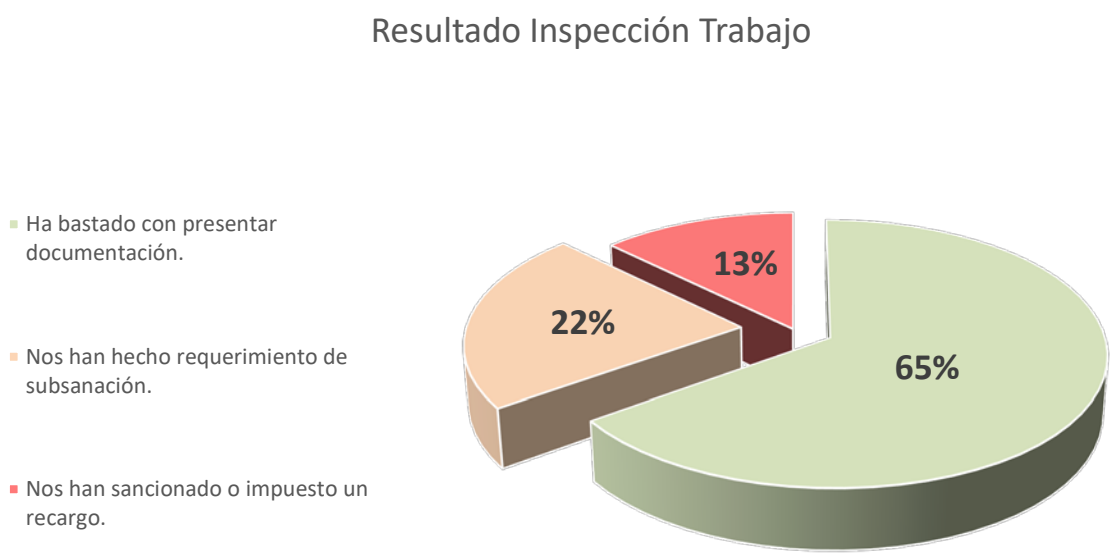

Inspecciones Tributarias

- **Según esta encuesta, algo más del 40 % de las empresas de Burgos han sido inspeccionadas tributariamente, alguna vez, en los últimos cuatro.**

- **Cabe preguntarse, si también el 40 % del censo de personas físicas han recibido inspecciones tributarias del IRPF en ese mismo periodo de tiempo. Cabría comprobar si en otras provincias limítrofes o españolas se llegan a porcentajes similares en esta materia.**

- **Dentro de lo que algunas empresas consideran exceso de "presión inspectora", la encuesta ha puesto de manifiesto que de las empresas inspeccionadas, 1 de cada 3, lo son todos los años en una o más ocasiones.**

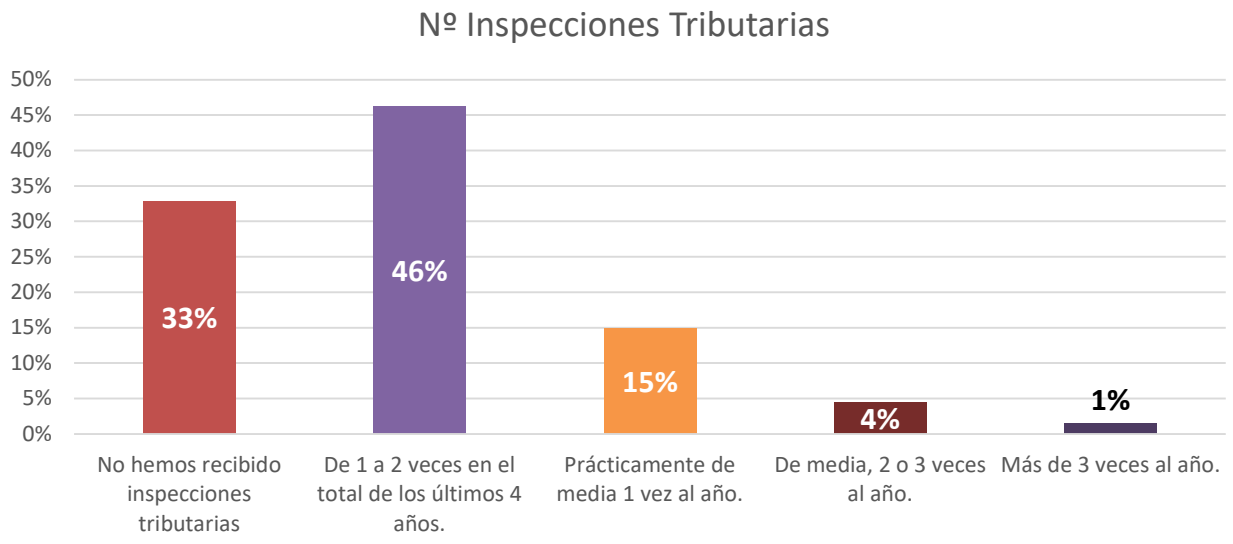

Inspecciones Tributarias

- **Consultados sobre qué tipo de impuestos o materias han versado sus inspecciones, significar que más del 50 % de las empresas inspeccionadas lo han sido en más de un impuesto.**
- **Se les daba de opción:**
  1. Impuesto sobre sociedades.
  2. IVA.
  3. IRPF.
  4. Aduanas, exportaciones, etc.
  5. Otros impuestos.

- **Señalar que para el 50 % de las empresas la inspección ha sido en materia de Impuesto sobre Sociedades.**
- **Casi al 70 % de las empresas inspeccionadas se les ha revisado el IVA.**

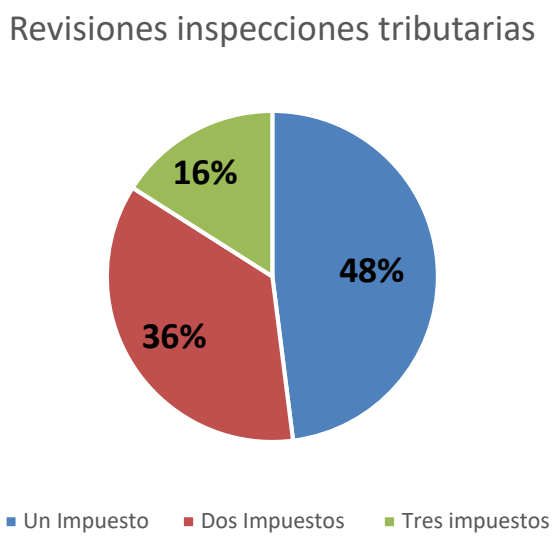

Inspecciones Tributarias

- **Casi el 60 % de los procedimientos son para comprobaciones limitadas.**

- **Algo más del 40 % son inspecciones exhaustivas, que, según nos manifiestan, requieren de una importante dedicación de recursos humanos, económicos y materiales por su parte para hacerlos frente, además del "desgaste" en términos de imagen y seguridad para las mismas.**

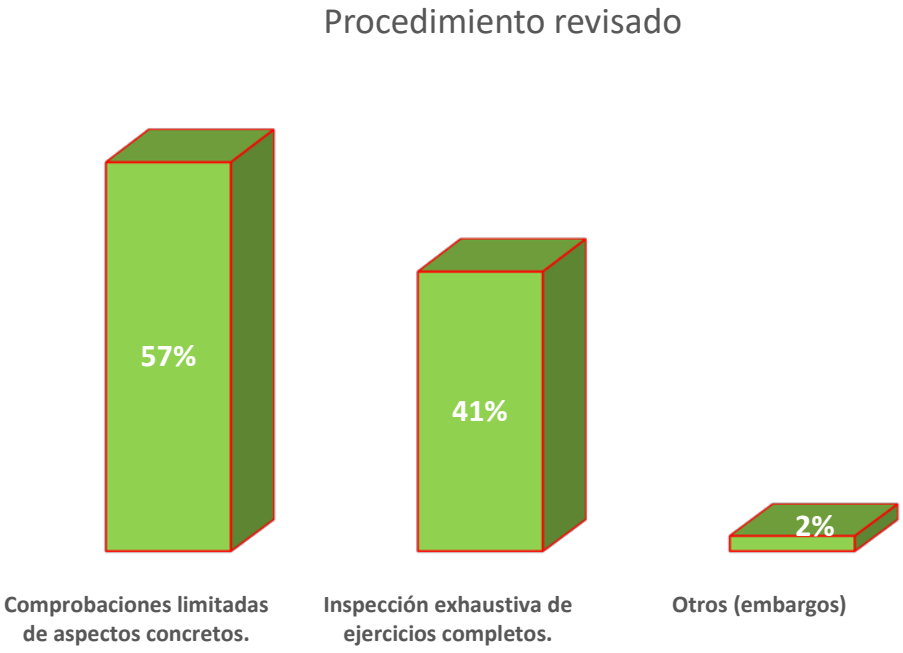

Inspecciones Tributarias

- **Si en las inspecciones de trabajo, en el 65 % de las ocasiones ha bastando con presentar documentación, cuando son inspecciones tributarias este porcentaje baja al 48 %.**

- **En relación a requerimientos de subsanación, los porcentajes son similares tanto en inspecciones laborales como en fiscales.**

- **Con ambos datos, podemos señalar que casi el 70 % de las inspecciones tributarias terminan sin acta de sanción. Cabe preguntarse si es preciso que las empresas sientan lo que llaman "importante presión inspectora", cuando únicamente en el 11,80 % de las empresas encuestadas termina en acta.**

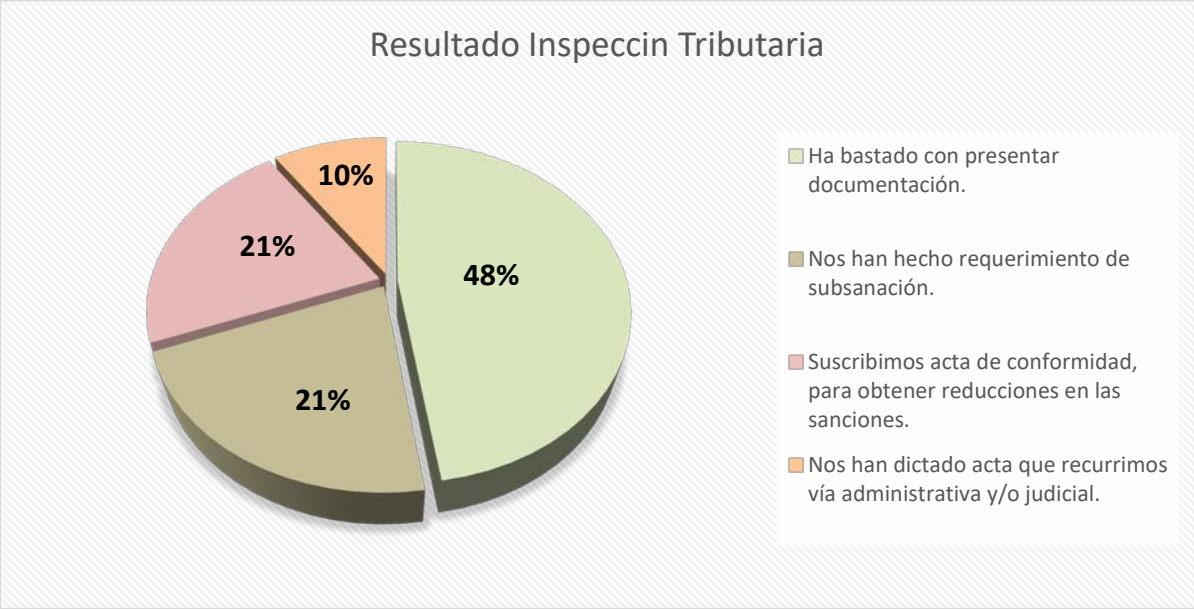

Inspecciones Tributarias

- **Tal "presión inspectora" en materia tributaria, puede tener una importante repercusión en el tejido productivo, económico y laboral en nuestra comunidad autónoma en general, y en nuestra provincia en particular.**

- **Más del 30 % de las empresas inspeccionadas (13 % de las encuestadas) dicen haberse planteado deslocalizar su empresa a otro lugar fuera de Burgos, o a no crear sus nuevas empresas en Burgos.**

- **Si se extrapolan estas cifras, tendríamos que unas 1.700 empresas de las aproximadamente 13.000 que hay en Burgos con asalariados han valorado en alguna ocasión dejar, o no invertir, en nuestra provincia por la "presión de las inspecciones tributarias", cuando en realidad se detectan, como hemos visto, menos del 12 % de sanciones (muchas de ellas recurribles vía administrativa y/o judicial).**

¿Se ha planteado deslocalización por inspección tributaria?

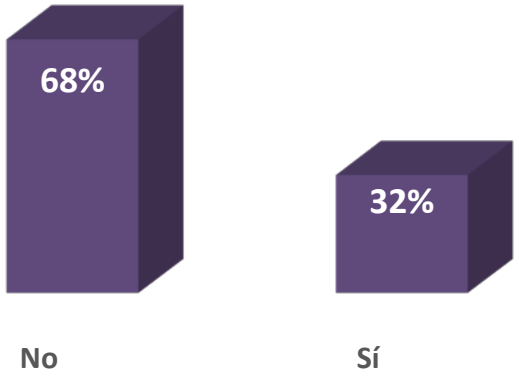

Inspecciones Tributarias

- **Preguntados por el lugar donde deslocalizaría, o realizaría la nueva inversión, en caso de dejar Burgos, la mitad de las que se irían lo harían a las provincias limítrofes del País Vasco, con sistema tributario propio y menor control posterior. Algo más de una de cada tres, a la Comunidad de Madrid, dado su tamaño y volumen de empresas, y lo que consideran más "baja actuación inspectora".**

- **Ninguna lo haría a otra provincia de Castilla y León, que también se les preguntaba, ni a un país fuera de la Unión Europea.**

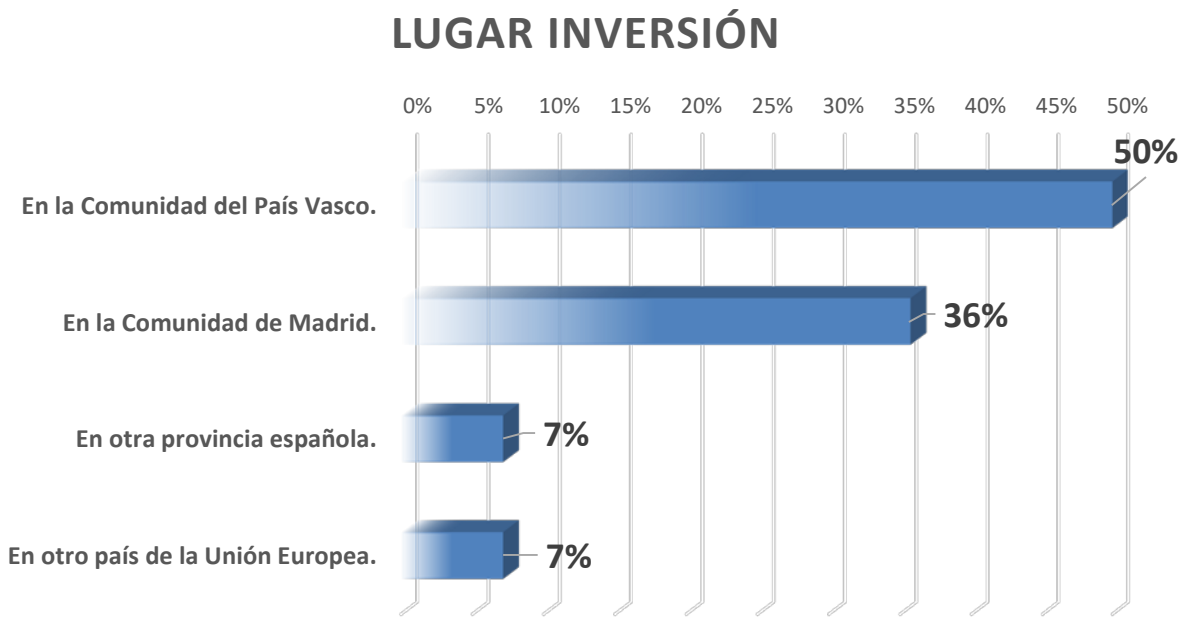

Inspecciones Tributarias

- **Contrariamente a lo que se pudiera pensar, las empresas que sopesar no invertir en Burgos, o marcharse, no son mayoritariamente grandes empresas industriales con un importante número de trabajadores.**

- **La empresa tipo sería del sector servicios, con menos de 50 trabajadores y con una facturación superior a 3 millones de euros.**

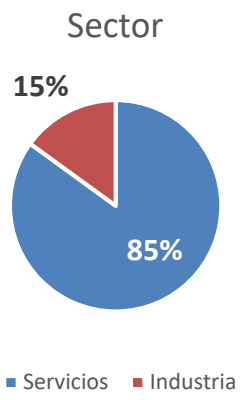

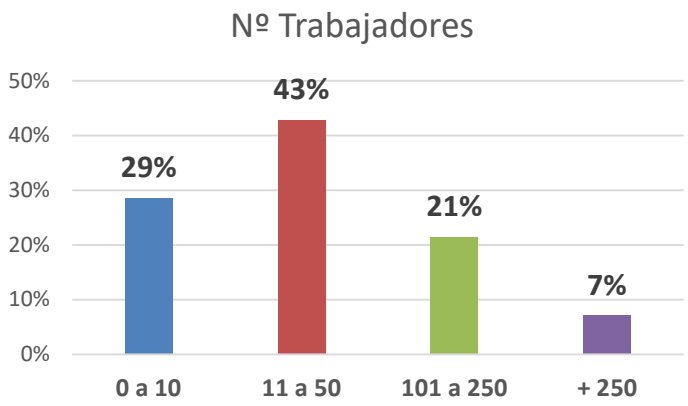

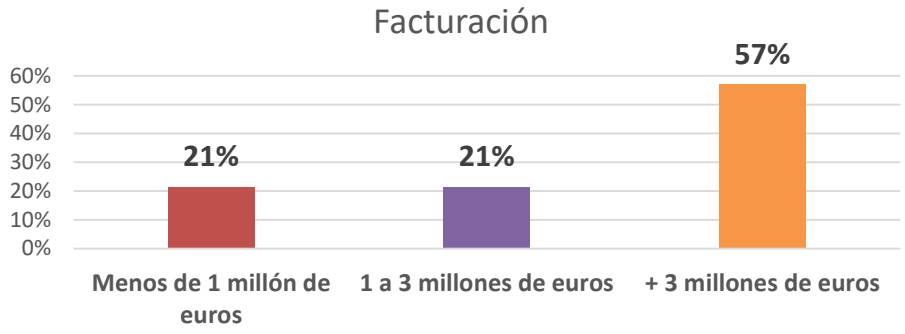

CONCLUSIONES

ACTIVIDAD ECONÓMICA

- **El ejercicio 2018 se cierra de manera positiva para las empresas de Burgos, ya que el 45 % de las empresas encuestadas han tenido mejores resultados que el año pasado.**

- **No obstante, el crecimiento ha sido 15 puntos inferior a los años precedentes.**

- **A una de cada cuatro empresas le ha ido peor este año que en 2017.**

CONCLUSIONES

EMPLEO

- **En línea con el crecimiento económico, se han producido resultados positivos respecto a la creación de empleo.**

- **No obstante, se nota claramente una ralentización en la creación de nuevo empleo entre las empresas de Burgos, especialmente en la segunda parte del año. Este comportamiento también se produjo en el año 2017.**

- **Preocupa que si bien en el primer semestre de año prácticamente no había empresas que hubiesen destruido empleo, en la segunda parte del año hay un cambio de tendencia, hasta alcanzar al final del año un porcentaje del 16 % de las empresas que han reducido plantillas.**

CONCLUSIONES

PERSPECTIVAS PARA 2019

- **Aumenta el pesimismo respecto a ejercicios anteriores.**

- **Durante estos últimos cuatro años, la mitad de las empresas consideraban que en el nuevo año les iba a ir mejor que en el anterior. Para 2019, únicamente una de cada cuatro empresas considera que seguirá creciendo su actividad.**

- **De momento se contiene en un 25 % las empresas que creen que les irá peor en 2019 que en 2018.**

- **El 75 % de las empresas considera que mantendrá el empleo creado durante 2019.**

- **Es cierto, que únicamente un bajo 13 % de empresas prevé crear empleo en Burgos este año.**

CONCLUSIONES

INSPECCIONES

- **Dada la preocupación existente entre el empresariado burgalés por lo que consideran un aumento de la "presión inspectora" en estos años, se les consulta sobre la actividad inspectora en el último cuatrienio.**

- **El 60 % de las empresas burgalesas han recibido al menos una inspección de trabajo o tributaria en los últimos cuatro años, sin que se observe una gran diferencia entre sectores de actividad (quizás algo menos en el sector construcción).**

- **2 de cada 3 empresas inspeccionadas han recibido inspecciones sobre dos o más materias, fundamentalmente de carácter laboral y fiscal.**

CONCLUSIONES

INSPECCIONES LABORALES

- **Las inspecciones de trabajo son las más habituales, dado el gran número de materias (contratación, seguridad social, prevención de riesgos laborales, etc.) y del número de trabajadores empleados.**

- **Casi el 40 % de las empresas inspeccionadas, han recibido durante los últimos cuatro años una inspección de trabajo o más cada año.**

- **A pesar de ello, el grado de cumplimiento de las empresas burgalesas es muy elevado, ya que únicamente el 13 % de las inspecciones (7,27 % de las encuestadas) terminan con sanción o recargo. Y de estos casos, como es lógico, algunos se recurren y se "ganan" vía administrativa y/o judicial.**

CONCLUSIONES

INSPECCIONES TRIBUTARIAS

- **Según la encuesta, un 40 % de las empresas burgalesas han recibido en los últimos 4 años al menos una inspección tributaria. Muchas empresas lo califican de "presión inspectora" dado que cuestionan que dicho porcentaje se produzca también en cuanto a inspecciones a particulares en relación al IRPF, o revisiones a empresas en otras provincias o comunidades autónomas limítrofes a la nuestra.**

- **Continuando con la llamada "presión inspectora" en materia tributaria, destacar que dentro de las empresas inspeccionadas, una de cada tres, las reciben todos los años en una o más ocasiones.**

- **Algo más del 40 % son inspecciones exhaustivas, que, según nos manifiestan, requieren de una importante dedicación de recursos humanos, económicos y materiales por su parte para hacerlos frente, además del "desgaste" en términos de imagen y seguridad para las mismas.**

- **A la mitad de las empresas inspeccionadas le son revisados dos o más impuestos. Los más frecuentes son el Impuesto sobre Sociedades y el IVA.**

- **casi el 70 % de las inspecciones tributarias terminan sin acta de sanción. Cabe preguntarse si es preciso que las empresas sientan lo que llaman "importante presión inspectora", cuando únicamente en el 11,80 % de las empresas encuestadas termina en acta, y de ellas, numerosas recurribles en vía administrativa y/o judicial.**

CONCLUSIONES

INSPECCIONES TRIBUTARIAS

- **Preocupa que el 30 % de las empresas inspeccionadas (13 % de las encuestadas) dice haberse planteado, por esa llamada "presión inspectora tributaria", deslocalizar su empresa a otro lugar fuera de Burgos, o a no crear sus nuevas empresas en Burgos.**

- **Si se extrapolan estas cifras, tendríamos que unas 1.700 empresas de las aproximadamente 13.000 que hay en Burgos con asalariados han valorado en alguna ocasión dejar, o no invertir, en nuestra provincia por la "presión de las inspecciones tributarias", cuando en realidad se detectan, como hemos visto, menos del 12 % de sanciones (muchas de ellas recurribles vía administrativa y/o judicial).**

- **La mitad de los inversores burgaleses se iría o crearía las empresas en el País Vasco, y el otro gran grupo en la Comunidad de Madrid. En ambos casos con "menos presión tributaria". Ninguno se plantea la instalación en otra provincia de Castilla y León.**

- **Contrariamente a lo que se pudiera pensar, las empresas que sopesan no invertir en Burgos o marcharse, no son mayoritariamente grandes empresas industriales con un importante número de trabajadores, sino que la empresa tipo sería del sector servicios, con menos de 50 trabajadores y con una facturación superior a 3 millones de euros.**

CONCLUSIONES

EN RESUMEN:

Se espera que 2019 siga existiendo cierto crecimiento para las empresas y la economía en la provincia de Burgos.

Se mantendrá el empleo, sin que existan grandes previsiones de nueva creación de puestos de trabajo.

Posiblemente sea un año de "delicado equilibrio". El comportamiento de la industria de la automoción, de gran influencia de nuestra provincia, unido a factores como el turismo y el consumo, así como la resolución de factores internacionales, inclinarán, económicamente hablando, la balanza del año hacia el lado positivo o negativo en nuestra provincia.